

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: Un mes. 1 pta. Trimestre. 4 ptas. Semestre. 7 ptas. Año. . . . 14 ptas.
Fuera de la capital. . . . 2 ptas. más.
Número suelto 5 centimes

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta
Mayoripal, 70 y Castaño, 1
ANUNCIOS y COMUNICACIONES: PAGO ADELANTADO

CORREDOR DE COMERCIO

24—Carnicerías—24

PALENCIA

Descuentos en el Banco de España al 5 % anual. Préstamos sobre efectos públicos.—Pignoración de los mismos.—Negociación de letras de cambio.—Compra-venta de toda clase de monedas de oro y productos del país.

IMPORTANTE

Compra-venta de toda clase de valores del Estado y demás cotizables, al tipo de cotización de la Bolsa de Madrid, sin más gastos, que 1/4 % de comisión, derechos del banquero.

Se proporcionan y negocian letras, cheques, etc., de toda clase de moneda extranjera, en las mismas condiciones.

HORAS DE DESPACHO

Por la mañana, de nueve á una

Por la tarde, de cuatro á siete

LUCIO GONZÁLEZ E. DE MEDINA

ANUNCIO

Aviso al público: en la plaza de Abastos, casetas 21 y 23, se expende, desde mañana, cordero superior, á 80 cts. kilo; carne de vaca superior, á 1 peseta kilo.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 24 de Junio

Trigo de 45 1/2 á 46 reales las 92 libras.
Cebada de 24 á 25 rs. fanega.
Avena de 16 á 17 rs.
Centeno de 30 á 31.

DE HOMEBROS CORRESPONSABLES

Osorno 23

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 45 rs. las 92 libras.
Cebada á 26 rs. fanega.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
" 2.ª á 16 " "
" 3.ª á 13 " "

Las compras, desanimadas.
Tiempo suave, con tendencia á lluvia.

Baltanás 23

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 46 y 47 rs. fanega.
Cebada á 26 y 27.
Tendencia, sostenida.

Valladolid 23

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo á 47 y 47 1/2 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 700 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 47 1/4 reales las 94 libras.

Centeno á 31 y 31 1/4.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
" 2.ª á 16 " "
" 3.ª á 15 " "
Tercerilla á 9 1/4.

Medina del Campo 23

Hoy no ha habido entrada de trigo; cotizase á 47 reales las 94 libras.

Tendencia, indecisa.

Tiempo, variable.

Biosco 23

Calculase que han entrado 200 fanegas de trigo, sin ponerse á la venta. Se han hecho liquidaciones á 46 rs. las 94 libras.

Astorga (León) 23

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 24.
Garbanzos superiores á 112.
Idem regulares á 100.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino blanco á 23 rs. cantaro.
Idem tinto á 23.

Mansilla las Mulas (León) 23

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 43 á 44 reales fanega
Centeno á 29 y 30.
Cebada á 24 y 25.
Avena á 16 y 17.
Garbanzos de 90 á 110
Patatas de 3 1/2 á 4 reales arroba.

Queso largo de 34 á 36 reales arroba.

Idem redondo de 46 á 50.

Melgar de Fernamental 23

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 44 rs. las 92 libras.
Centeno á 29 reales fanega.
Cebada á 25.
Avena á 17.
Yeros á 37.
Patatas á 4 1/2 rs. arroba.

Salamanca 23

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 24.
Algarrobas á 29.
Garbanzos de 80 á 160 según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos:

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
" 2.ª á 16 " "
" 3.ª á 15 " "
De todo pan á 16 1/2.

INTERESES GENERALES

Á LOS PUEBLOS

El debate suscitado en el Congreso por iniciativa de don Abilio Calderón, en favor de los infortunados pueblos de esta provincia, no fué como pudiera creerse por alguien, una función de puro artificio, de la cual quedase tan sólo el ruido de las palabras que se pronunciaran en sentido halagador para los mencionados pueblos.

Al contrario; aquel debate produjo un resultado de verdadera eficacia y en ese resultado es preciso que se fijen los pueblos aludidos, si no le han

hecho ya, para sacar del mismo las ventajas consiguientes.

El ministro de Hacienda, contestando al diputado por Palencia, dijo que el camino natural para que los pueblos perjudicados por las presentes calamidades puedan obtener algún remedio, sobre todo en lo que concierne á la contribución, es el de que dirijan al Gobierno las exposiciones que estimen oportunas, dando conocimiento de las desgracias que sufren y noticia completa de los datos que hayan de servir para que se forme juicio de la necesidad sentida.

Y agregó el ministro que el Gobierno, en vista de esas exposiciones, y esos datos, ejercerá su iniciativa, ya resolviendo el asunto administrativamente, ya acudiendo á la representación nacional si encontrase justificada alguna solución de carácter legislativo.

Es indispensable, pues, que los pueblos de nuestra provincia que se hallen en el triste caso á que se aludia en el debate mantenido en el Congreso, utilicen el recurso de que habló el ministro de Hacienda.

Y eso deben hacerlo con la mayor premura posible y en la seguridad de que no han de acudir en balde á ese procedimiento.

Resulta, por un lado, que las promesas del ministro de Hacienda en el asunto fueron terminantes, á lo cual obedeció, en primer término, la importancia que nosotros dimos á lo ocurrido en el Congreso, publicando en nuestras columnas íntegros los discursos pronunciados.

Sucede, por otra parte, que el ministro de Hacienda, aunque quisiera, que no lo creemos, desentenderse de las peticiones de nuestros pueblos, no podría hacerlo de ninguna manera, contando, como contamos, con el apoyo firme y resuelto de los representantes en Cortes de la provincia.

Ellos exigirían en el Parlamento, si ese caso llegase, el cumplimiento de las ofertas hechas por el ministro y en tal camino les acompañarían—según sabemos positivamente—muchos otros representantes del país y acaso alguna de las minorías en masa.

Esperamos, de consiguiente, que los pueblos se apresuren á utilizar el recurso mencionado, escuchando la cariñosa advertencia que les hacemos hoy, como defensores resueltos y decididos de sus intereses.

ALBUM LITERARIO

Contribución cómica

«Instancia ó solicitud que á la sabia rectitud de un ministro innovador dirige un primer actor de Cuenca y Calatayud.»

«Digno ministro de Hacienda: señor y enemigo mío: Veo su ley estupenda, y en Dios y el arte confío que mis razones atienda.»

«Su afán de recaudación creo que ignorancia arguye. ¡Poner á contribución lo que sólo contribuye á la comiseración!»

«Yo, que en un mes he cobrado tres sueldos en Archidona, tributar como hacendado? Si le pagara al Estado, ¿qué diría la patrona?»

«Lamentarse amargamente, y un artista que es decente gollerías no sufra.»

«El arte es libre y no paga privada ni oficialmente!»

«¿Que al público Erario atienda cuando continúan derrotas me afligen con faz horrenda?... ¿Usted me ha visto las botas, señor ministro de Hacienda?»

«¿Querér que un artista atómico sea en situación tan crítica contribuyente económico?... ¡Vamos, si eso es lo más cómico de la cómica política!»

«Del arte en el rico emporio pedirme verde laurel, y no metal irrisorio.»

«¡Tengo un tesoro en papel y un caudal en repertorio!»

«Tengo valor bien probado, tengo alientos y coraje ante el público irritado, y también tengo equipaje, aunque lo tengo empuñado.»

«¿Pero dinerol... ¡Ilusión!»

«¡Sólo tengo corazón, y hombre es don Juan que, á querer, sabe un escenario hacer de la cuadra de un mesón!»

«Cuando el hambre me disloca y la inspiración me inflama y el duro deber me toca, de la colcha de la cama sé hacerme telón de boca.»

«Del arte siento el halago y hago la tragedia inquieta como los sainetes hago, pero yo hago una peseta, y así yo cobro ni pago.»

«¿Pagar?... ¡Nunca! ¡No, señor!»

«¡Que venga el recaudador, y con él el que quisiera, á contemplar como muere debiendo un primer actor!»

«Fácilmente comprendiera que el alcalde de la villa contribución me impusiera porque desgasto la acera de la calle de Sevilla.»

«Pero á otra tributación de Hacienda no me sujeto. Lo que expongo á su atención con el profundo respecto de mi consideración.»

JOSÉ JACKSON VEBAN

LOS PRESUPUESTOS

LAS UTILIDADES

Por lo expuesto en los artículos anteriores, saben nuestros lectores ya que del impuesto sobre utilidades se exceptúan los capones de la Deuda exterior que sean propiedad de extranjeros.

Ahora hemos de agregar que se exceptúan así mismo las obligaciones que representan la Deuda flotante, las anualidades de los préstamos de la casa Rothschild

y de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los intereses de depósitos necesarios en metálico.

Claro es que también quedan exceptuadas del impuesto las cantidades que percibe la Casa Real en concepto de dotación.

Dados los apremios del tesoro y los sacrificios enormes que se imponen á todo contribuyente, no acazamos la razón que pueda existir para ciertas excepciones respecto del impuesto de utilidades, aquí donde, por motivos menos poderosos, se olvidan los preceptos tenidos por más fundamentales.

Por lo demás; el impuesto alcanzará á todas las personas, naturales ó jurídicas, nacionales ó extranjeras, siempre que las utilidades se obtengan dentro del territorio español.

Por razón de este impuesto, pagarán:

1.º El 10 por 100 de los sueldos, dietas, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten:

Los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados ó representantes de los Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de piedad, Cajas de Ahorro y Corporaciones de todas clases.

Los administradores, bajo cualquier concepto, de fincas, censos, foros ú otras rentas pertenecientes á cualquier clase de personas, estimándose, si no consta que sea mayor la retribución, en un 5 por 100 del importe de las rentas ó ingresos de la administración.

Los administradores habilitados del c.ero,

Los habilitados ó apoderados de clases que perciban su haber del Estado, excepto los empleados que lo sean de sus respectivas dependencias.

2.º El 5 por 100 de los sueldos dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten los empleados de Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, Corporaciones de todas clases, Casas de Banca, de comercio y particulares.

3.º El 3 por 100 de los sueldos, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones que disfruten:

Los agentes de las Compañías de seguros nacionales ó extranjeras por los seguros efectuados ó que se efectúen en lo sucesivo. Los artistas dramáticos ó líricos.

Los que en circos, teatros, plazas de toros, frontones ó salones, ejecuten trabajos gimnásticos, acrobáticos, equestres, de prestidigitación ú otros semejantes.

4.º Los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles y militares, contribuirán con arreglo á la siguiente escala:

Hasta 2.500 pesetas. . . el 16 %
De 2.501 á 5.000. . . el 18 %
De 5.001 en adelante. . . el 20 %

5.º Los sueldos, sobresueldos y gastos de representación de las clases activas civiles y de los militares en activo servicio, contribuirán en la proporción siguiente:

Hasta 1.499 pesetas. . . el 10 por 100.
De 1.500 á 2.500. . . el 12 %
De 2.501 á 5.000. . . el 14 %
De 5.001 á 7.500. . . el 16 %
De 7.501 á 12.500. . . el 18 %
De 12.501 en adelante el 20 %

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones, contribuirán con 12 por 100 de la cantidad percibida.

6.º Los sueldos y gratificaciones de los militares en activo servicio que estén con las armas en la mano contribuirán según la escala siguiente:

Comandantes, tenientes coroneles y coroneles. el 6 por 100
Primeros y segundos tenientes y capitanes. el 3 —

7.º Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

Hasta 1.000 pesetas. . . el 6 por 100
De 1.001 á 5.000. el 12 —
De 5.001 en adelante el 16 —

8.º Pagarán el 16 por 100 de las tres terceras partes del importe de los honorarios que perciban los registradores de la propiedad.

Por concepto de utilidades procedentes del capital, pagarán:

1.º El 20 por 100 los intereses de la Deuda del Estado.
2.º El 5 por 100 los dividendos de las acciones de los Bancos de emisión y descuento, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

3.º El 3 por 100 los de las acciones de las sociedades de todas clases, incluso las mineras y los de las compañías de ferrocarriles ó que exploten tranvías y demás concesiones, sean ó no revertibles al Estado ó á los municipios, y los de las acciones de las compañías dedicadas á la navegación.

4.º El 5 por 100 los intereses anuales de los empréstitos y obligaciones de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, y de los bancos, sociedades, compañías y empresas de todas clases.

5.º El 3 por 100, los intereses, productos y beneficios anuales de las cuentas en participación y comanditas en las sociedades, compañías, empresas y comerciantes.

6.º El 3 por 100, los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios, tomándose para éstos, como base para la liquidación, el rédito legal cuando no se hayan pactado intereses.

7.º El 3 por 100, los intereses de los préstamos sin hipoteca consignados en escritura pública ó documento privado, efectuados por persona que haya realizado la operación accidentalmente, sin ejercer la industria de prestamista comprendida en el epígrafe 71, tarifa 2.ª de la contribución industrial, y tomándose la base del rédito legal cuando no consten los intereses pactados.

No acaba aquí el impuesto de utilidades. Seguiremos otro día dando cuenta de los demás capítulos.

CARTA DE MADRID

Las actas de Barcelona

La cuestión referente á las actas de Barcelona se aprobará á última hora en el Congreso, por haber llegado á un acuerdo la minoría republicana y el Gobierno.

Aquéllos retiran sus enmiendas, haciendo lo propio los ministeriales con la proposición que presentaron ayer á fin de que terminase el enojoso debate.

El diputado Sr. Azcárate pedirá que se pase el tanto de culpa á los tribunales y todo quedará en agua de cerrañas.

El impuesto transitorio

A primera hora de la sesión del Congreso, se formuló al Gobierno la pregunta de si caso de prorrogarse la implantación de los nuevos presupuestos regirían sin embargo los impuestos transitorios.

El Sr. Villaverde no supo dar respuesta categórica, pero los señores Romero, Puigcerver y Romanones, con los presupuestos á

la vista, hallaron un artículo adicional en cuya virtud sólo rigen aquéllos hasta 1.º de Julio.

Aprobación del mensaje

En el Senado, después de un ligero incidente por culpa de conservadores y liberales de nuestros fracasos coloniales y de intervenir en la discusión del mensaje los Sres. Gullón, Conde de Tejada de Valdovinos, González, Silveira y otros personajes, quedó aprobado el mensaje.

Impuesto sobre la deuda

Como se había anunciado, después de discutirse, se aprobó el impuesto del 20 0/0 sobre la deuda.

Los militares

Los militares se reunieron en el Congreso para oír á la comisión que gestiona la modificación de los presupuestos.

La comisión de presupuestos

A las seis de la tarde se ha reunido en el congreso la comisión de presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda para seguir ocupándose de dichos proyectos.

Los azucareros, pidieron ser oídos por aquella.

Mañana probablemente comenzará en dicha cámara la discusión del mensaje.

Congreso

Se abre la sesión á las tres. Juran el cargo varios señores diputados.

Ruegos y preguntas. Algunos señores diputados apoyan proposiciones de ley y hacen ruegos de interés local.

D. Fernando Gasset pregunta al ministro de Hacienda si en caso de que no sean ley los nuevos presupuestos seguirán rigiendo los impuestos de guerra y transitorio creados á consecuencia de las guerras coloniales contestándole el ministro que seguirán rigiendo puesto que se crearon para los gastos de guerra que no terminaran hasta que no se paguen los débitos procedentes de ellas.

El Sr. Canelejas contesta que no acepta para las oposiciones la responsabilidad de cobrar los tributos cualquiera que éstos sean sin que sean votados por las Cortes.

Opina que el 27 ó 28 según costumbre, presentará el Gobierno el proyecto de ley ampliando los presupuestos vigentes por el plazo legal, pero si llega el caso de que los presupuestos presentados caso de aprobarse á tiempo desea saber qué hará el Gobierno.

El ministro de Hacienda dice que él no puede anticipar el juicio del Gobierno respecto á este punto y que la solución sería sometida á las Cortes.

También declara que se prestará á toda fórmula de conciliación menos á cualquiera que deje indotados los presupuestos.

El Sr. Romero Robledo dice que todas las minorías están unánimes en declarar que el impuesto transitorio de guerra no puede regir más allá del 30 de Junio ni puede prorrogarse y que si después de esa fecha se cobrara, el Gobierno incurriría en una infracción constitucional y en una exacción ilegal.

Le contesta el ministro que se reserva el derecho para contestar, de consultar al Consejo de ministros.

Orden del día

Dictamen de la comisión de presupuestos autorizando al Gobierno para aplicar al vencimiento de 1.º de Julio de las deudas del Estado y de los billetes hipotecarios de Cuba las disposiciones contenidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto de ley de 16 de Junio del corriente año.

En votación ordinaria se aprueba el proyecto.

Acta de Barcelona

Después de mútuas y satisfactorias declaraciones entre los señores Lacierva, Vega Armijo, Romero Robledo, Azcárate y Sol y Ortega, la mayoría retira la pro-

posición de no ha lugar á deliberar y los republicanos también retirarán las 42 enmiendas que tenían presentadas.

QUINTERO

CURIOSIDADES

Restos humanos

El Museo del Real Colegio de Cirujanos de Londres contará en breve con nuevos ejemplares, que consistirán en una colección de cráneos de baggages. Estos formaban, como es sabido, las mejores tropas del califa Abdul Ahí.

Los restos humanos de que se trata serán colocados en una vitrina, no lejos de los esqueletos de Jonathan Wild y de O'Brien, el gigante irlandés, y de los restos de la célebre enana de Sicilia que respondía al nombre de señorita de Crackani.

El esqueleto de O'Brien mide ocho pies y cuatro pulgadas; el de la señorita de Crackani (los extremos se tocan) mide 20 pulgadas.

En una de las salas de este Museo se exhiben también la mesa y la caldera de que se sirvió el cirujano John Hunter para preparar el cuerpo del gigante irlandés.

El infortunado O'Brien pasó angustias terribles durante los últimos meses de su vida. Sabía que John Hunter deseaba adquirir sus restos mortales para entregarse á observaciones científicas, pero O'Brien no quería á ningún precio que le hablasen de esta gloria póstuma.

Logró cerrar un trato con un contratista de pompas fúnebres, que se obligó á darle el mar por única sepultura; pero advertido Hunter en tiempo, compró el contratista y el cadáver.

O'Brien ocupa una vitrina especial, expuesto, bien á pesar suyo, á la curiosidad de los visitantes.

EN EL INSTITUTO

LOS EXAMENES

En los verificados hoy han hecho los ejercicios de grado de bachiller siete alumnos habiendo obtenido la nota de sobresaliente uno, cinco la de aprobado y uno la de suspenso.

El alumno que en los dos ejercicios ha obtenido la nota de sobresaliente ha sido D. Joaquín Chamorro Lobo.

Reciba tan aventajado joven nuestra enhorabuena.

Hoy han terminado los exámenes ordinarios en aquel centro de enseñanza.

PÁGINA AGRÍCOLA

Máximas

La abundancia de las cosechas está en la fuerza de los bueyes.

Salomón

Granja sin bueyes, granja vacía. Bueyes vigorosos, cosechas abundantes.

Salomón

Mal anda un campo cuando el dueño no dice al servidor lo que debe hacer, sino el servidor es quien se lo enseña al propietario.

Columela

Cuida tu ganado y pon en él tu cariño.

Salomón

No toques á las lindes del campo del huérfano y respeta su herencia.

Salomón

El que cultiva su tierra hallará abundancia.

Salomón

El perezoso que no labra por causa del frío, mendigará en verano y nadie le dará nada.

Salomón

Nada vale tanto como la agricultura; nada es más bello, nada es más dulce, nada es más digno de un hombre libre.

Cicerón

El trabajo es la abundancia; la charlatanería y el ocio son la pobreza.

Salomón

No tengas en tu casa dos medidas, una grande y otra pequeña.

Deuteronomio

Si durante la recolección te olvidas de alguna yerba, no vuelvas á buscarla; déjala para el forastero, para el huérfano y para la viuda, á fin de que Dios bendiga el trabajo de tus manos.

Deuteronomio

En agricultura, retardar una sola faena es retardarse en todo.

Catón

Siembra menos terreno y prepáralo mejor.

Catón

Elogia la gran alquería y cultiva la pequeña.

Virgilio

Cuentos de «EL DIA»

LA GOTA DE SANGRE

El tío Juan Mateo Laverge se moría sin que nadie pudiese saber cuál era su mal: muchos decían que era una rara enfermedad adquirida en el Comunes el año 1870. Mateo, desde aquella época fatal, pasaba sin cesar su mano por la sien derecha al mismo tiempo que decía: «Sufro horriblemente.» Nadie podía encontrar rastro alguno de su mal. Debido á esta enfermedad, todo el vecindario conocía á este individuo por el nombre de «Tío Sien»; mas como él no gustaba de bromas, dió en la costumbre de no hablar de su mal, ni permitía hablaran en su presencia. Una tarde Mateo experimentaba gran miedo, no cesaba de golpear la frente. Un sudor frío bañaba su cuerpo: viéndole en ese estado su hijo Eduardo, le propuso llamar un médico.

—Es inútil, contestó el viejo, estoy perdido, y no hay remedio que pueda sanarme...

Después de un instante de silencio continuó:

—¿Tienes tu cuchillo, Eduardo?

—Sí, padre mío.

—Acércate... mira... toca... ahí... encima del ojo... ¿no ves nada?... es roja... quita eso, Eduardo... hijo mío, abre la piel... levántala y corta... ¡es horrible! ¡ay! ¡sufro demasiado!

—Pedre mío contesta su hijo, no tienes nada; es efecto de la fiebre; mírate.

Y al mismo tiempo le presenta un espejo. Mateo estrechándose la frente entre las manos cae sobre las almohadas, abrumado por su esfuerzo y sufrimientos.

Su mano derecha va y viene sobre su sien. Elisa llorando le dice:

—¿Qué tienes, qué sufres, padre mío?

—¿Por qué nos lo ocultas? exclama Eduardo; si os decidís á hablar podremos tal vez aliviarnos.

El viejo tiembla cual hoja agitada por el viento, se anima y mira á su hijo.

—Hablad, pues, le dice éste bruscamente: si existe un secreto tus hijos lo guardarán: estamos solos.

—Acercaos... bien... más aún... murmuró el viejo.

Eduardo y Elisa se acercan al moribundo: ésta pone su mano sobre la frente del enfermo, y este dulce contacto parece calmar á Mateo, que contó lo que sigue.

—Me encontraba de guarni-

ción en la cárcel de la Roqueta, en un día tal como hoy, hace ya cuarenta años. Vinieron á llamarme para ejecutar algunos rehenes que teníamos. Me junté á mis camaradas; éramos doce, alineados, fútil en mano, frente á una muralla. Era una mañana... ¡ay! ¡ay! me acuerdo... había algunos que temblaban... pero yo no: traen los prisioneros; eran cinco: entre ellos un jovencito imberbe como tú, Eduardo... ¡l-vaba sotana... era sacerdote... Estaba á su frente, y me dije yo: Lo que es á tí, cleriguillo, no te haré sufrir mucho; eres muy joven. Apuntéle en medio del pecho. Después del tiro me acerqué... había caído de costado... no había muerto... ¡ay! oíle que decía: «Dios mío, perdónale y sálvale!»

Esto también lo oyó nuestro sargento, y de un culatazo le mató. Sentí una sensación en la cabeza y algo tibio que había caído sobre mi frente: nos retiramos precipitadamente, sin tiempo de pensar en lo ocurrido.

Sin embargo, al día siguiente el espejo me hizo notar una pequeña mancha de sangre, de un rojo encendido, ahí, Elisa, sobre la ceja, junto donde tienes el dedo.

Me lavé rápidamente y corrí á mi puesto; pero desde ese día la rabia se apoderó de mí; creía siempre sentir la gota de sangre; en mis sueños veía al joven sacerdote delante de mí y oía sus palabras.

¡Ah! hijos míos, ¡qué suplicios tan atroces! ¡qué felicidad sería para mí si pudiese morir! ¡es un hierro candente el que tengo en la sien! ¡ay! me siento bien castigado!

Mateo se escondió bajo su almohada, huyendo de la vista de sus hijos.

Elisa cae de rodillas, y sollozando eleva su plegaria á Dios.

Eduardo, estupefacto, de pie, inmóvil, pálido, cual estatua y con tamaños ojos abiertos. Ella, con la fuerza que da la fé, se levanta y exclama dulcemente:

—Padre mío, calmaos, ya habeis expiado vuestra falta; es necesario reconciliarse con Dios y ver al sacerdote.

—¿Me quitará el la mancha? murmuró Mateo.

—Creo que sí, respondió la niña, pues lo que un sacerdote ha puesto, otro puede retirarlo.

Esta idea conmovió al viejo, levantó tímidamente los ojos hacia Eduardo; el padre tenía miedo del hijo.

Tomó Elisa la mano de su hermano, y le miró suplicante al mismo tiempo que le dice: «Anda, pues, hermanito.» Este salió corriendo, un cuarto de hora después un sacerdote entra en la buhardilla y conversa largamente con el moribundo.

Al siguiente día vuelve llevando los Santos Oleos, y cuando esta santa unción fué aplicada en la frente, en el punto fatal, Mateo lanza un grito de alegría, derramando abundantes lágrimas. Estaba sano y, mejor aún, ¡convertido!

R. P.

NOTICIAS

Se ha presentado al Congreso una proposición solicitando se conceda una pensión de 10.000 pesetas á la señora viuda del general Vara de Rey.

Los Ayuntamientos de Saldaña, Perazancas y Magaz, anuncian que se halla terminado el repartimiento de la riqueza.

La Academia de la Historia publica en la Gaceta la convocatoria para la concesión de los premios instituidos por don Fermín Caballero.

Se conferirá un premio de mil pesetas á la virtud, que será adjudicado á la persona de quien

Estos telegramas, han sido en contestación á los que mandó la Cruz Roja de esta capital, en vista de que han llegado á nuestra ciudad algunos repatriados civiles y aunque han sido socorridos con cena cama y desayuno además de haberlos pagado el viage á Valladolid y otros puntos, no tienen fondos para poder auxiliar á todos los que regresen, según es el deseo de esta asociación que tan grandes beneficios ha reportado á nuestros soldados desde que se inició la guerra.

Anteayer se presentó un naufragado en el pueblo de Mucientes, Valladolid que descargó bastante piedra, causando algunos daños. Ya ha empezado la recolección que promete ser regular. Los viñedos, aunque se helan, retoñan y se espera coger algo. El tiempo es frío y lluvioso.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Osorno, el día 21 del corriente, en los pueblos de Marcilla y Lantadilla descargó un fuerte pedrisco, causando bastantes daños en los sembrados, principalmente en las cebadas y el viñedo. La tormenta alcanzó también al pueblo de Santillana y las Cabañas con mucha menos intensidad.

Vacante por fallecimiento una plaza de médico en el colegio de Nuestra Señora de los Remedios, de Toledo, y autorizada la Dirección general de Administración, abre concurso por término de treinta días, en cuyo plazo podrán presentar las solicitudes documentadas en el ministerio de la Gobernación los que aspiren á obtener dicha plaza, cuyo sueldo anual es de 2 000 pesetas.

En el telegrama que publicamos ayer referente al que había remitido el presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, y el cual copiamos de un periódico de Madrid, hemos visto el original del referido telegrama y faltándole algunas palabras, le copiamos hoy íntegro á continuación:

Paraiso.—Cámara Comercio. Madrid. Presupuestos aún no bien conocidos, impresión general malísima por no castigarse los gastos por la enormidad de las cargas y mala distribución.—*German*.

Terminado el repartimiento individual de la contribución por rústica y pecuaria que ha de regir en el ejercicio de 1899 900, se halla de manifiesto en la secretaría de la comisión de evaluación por término de ocho días, durante los cuales pueden enterarse los contribuyentes de diez de la mañana á una de la tarde y presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados.

El cambio de guarniciones militares, según cálculos de un general, supone el movimiento de 2.000 jefes y oficiales, 20.000 soldados, 4.500 caballos y 900 mulos. El gasto por todos conceptos, incluyendo los deterioros de vestuario y monturas, excederá de dos millones de pesetas.

Ha fallecido á bordo de un trasatlántico que trae de Filipinas á algunos jefes y oficiales del ejército, el bizarro é ilustrado coronel de Estado Mayor D. Joaquín Sánchez Osaña. Su cadáver ha recibido cristiana sepultura en Adén.

Con la animación que en años anteriores se celebró en nuestra población la verbena de San Juan. A primera hora de la noche se notaba ya el movimiento que había en la capital con tal motivo, y á las nueve y media, hora en que

comenzaron los fuegos en la Plaza Mayor era imposible dar un paso por ser grandísimo el número de personas que concurrieron á dicho sitio.

El paseo se terminó á las once pero el ruido y la alegría que reinaba en los jóvenes palentinos se prolongó hasta bien avanzada la noche.

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* un edicto convocando desde el día 1.º al 15 de Julio á las personas que puedan disponer en pró ó en contra, acerca de la exactitud del acto heroico de caridad realizado en esta ciudad el día 28 de Septiembre de 1897, por el joven D. Jesús Tarrero Sanz, salvando con gran riesgo de la suya, la vida de un operario llamado Marcos Villarreal atacado de asfixia en la bodega de los señores Calvo Barrios.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

SUCESOS

Un ahogado

Nuestro corresponsal en Osorno, nos dá cuenta de una sensible desgracia ocurrida en aquella villa el día 22 del corriente.

En la tarde del referido día pereció ahogado en un poco de agua el joven Eusebio González de 17 años de edad, hijo de Melchor y Alejandra vecinos de la misma.

Dicho joven salió sólo en la indicada tarde, á pescar, á lo cual era aficionado, siendo atacado, estando en el agua de un vaido de cabeza, que privándole el conocimiento y sin que nadie le pudiera prestar auxilio fué víctima del triste suceso que lamentamos.

Parece ser, según nos manifiesta nuestro corresponsal que el desgraciado joven era muy propenso y padecía hace tiempo de tan terrible enfermedad.

EL NUEVO MINISTERIO FRANCÉS

Waldeck Rousseau presidente

El presidente de la república Mr. Loubet, en vista de la negativa del jefe radical Mr. Bourgeois á aceptar el encargo de formar Gabinete, volvió á llamar á Mr. Waldeck Rousseau y le encargó la misión á que hace tres días renunció, concediéndole, según se asegura, las más amplias facultades para la designación de las personas que habrán de desempeñar las carteras.

Mr. Waldeck Rousseau ha dedicado la mañana y gran parte de la tarde de anteayer á las gestiones preliminares, y á las seis se dirigió al Eliseo acompañado de todos los futuros ministros, exceptuando el general Gallifet, que ha de dirigir el departamento de Guerra.

Poco después se verificó la presentación de los designados al presidente de la república Mr. Loubet.

También se celebró ayer un Consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Loubet.

El nuevo Gobierno queda constituido en la forma siguiente: Presidencia é Interior, Waldeck Rousseau. Guerra, general Gallifet. Comercio, Millerand. Pierre Baudin, Obras públicas. Decrais, Colonias. Lannessan, Marina. Jean Dupuy, Agricultura. Monis, Justicia. Caillaux, Hacienda. Dalcasse, Negocios extranjeros.

Leyguas, Instrucción pública. La misión del nuevo ministro quedará reducida á liquidar la cuestión Dreyfus.

El programa no anunciará ninguna reforma política, financiera ni social.

Las izquierdas y los colectivistas se resignan á aplazar el logro de las innovaciones que con tanta impaciencia venían reclamando á fin de hacer posible la vida del nuevo Gabinete.

Para preparar la opinión y anunciar cuál va á ser la tendencia de su política antes de presentarse ante el Parlamento, el nuevo ministerio, según se dice, castigará las extralimitaciones cometidas en órdenes de la plaza, en cartas y en algún discurso por el general Hatscholdt y el coronel Saxeó, pretendiendo defender al ejército.

Serán castigados esos jefes por haber cometido actos de indisciplina al aludir al asunto Dreyfus.

No se sabe aún si será relevado el general Zurlinden, gobernador militar de Paris.

TELEGRAMAS

Las Cámaras de Comercio

Madrid 24 (12:30 mad.)

La comisión permanente de la Cámara de Comercio de esta corte, en sesión de ayer ha acordado presentar el próximo lunes al Sr. Silvela, una enérgica protesta contra la conducta seguida por el Gobierno, y agitar la opinión general para que se cumpla en todas sus partes el programa acordado en la asamblea general de Zaragoza.

También ha acordado resistirse á pagar los impuestos hasta que el Gobierno acuerde rebajar los gastos en general.

Asimismo acordó invitar á todas las Cámaras de Comercio de España á un cierre general de tiendas el lunes próximo.

En Granada

Madrid 24 (11:30 m.)

En la provincia de Granada se han repetido importantes manifestaciones con motivo de los presupuestos sobre el gravamen de los azúcares.

En la manifestación se dieron vivas al trabajo y á la industria, dejándose oír también algunos gritos subversivos contra los presupuestos, llegando á hacerse necesaria la intervención de la guardia civil.

La comisión de presupuestos ha acordado exceptuar del impuesto de utilidades á los que ganen poco sueldo.

Trabajo para los obreros

Madrid 24 (11:30 m.)

Una comisión de representantes de Castilla ha visitado anoche al señor presidente del Gobierno, manifes-

tándole lo necesitada que se encuentra dicha región y la urgencia con que reclama los auxilios posibles del Gobierno.

El Sr. Silvela les recibió muy atento y con la amabilidad que le distingue, expresándoles el buen deseo de complacerles y que estudiaría el medio de arbitrar recursos para socorrer en lo posible los perjuicios y daños causados á nuestra región, por los pedriscos de las tormentas últimas.

También les manifestó el señor presidente del Consejo, que se pondría de acuerdo con el señor ministro de Fomento y verían el medio de facilitar trabajo á los obreros castellanos.

Quintero

BOLETÍN RELIGIOSO

Domingo.—Santa Orosia, San Guillermo, San Eloy y Santa Lucía.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En la Compañía continúa el Novenario al Santísimo Sacramento: en este día predica el señor D. Regino Vega.

En San Pablo á las cuatro y media Rosario de la Aurora. Por la tarde á las cinco, Rosario con Letanía cantada y Ejercicio de Meditación.

En Santa Clara celebran las religiosas el aniversario de la vuelta á su convento con Misa solemne, Exposición del Santísimo Sacramento y Te-Deum.

Lunes.—San Juan y San Pablo y San Pelayo mártires.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En la Compañía predica el Sr. D. Jacinto Cabezón.

CALDAS DE OVIEDO

AGUAS AZODADAS Y BICARBONATADAS (Análogas á las de Pantico).

Eficaces para los reumatismos, gota crónica, parálisis, neuralgias, infartos del hígado y de la matriz, desarreglos menstruales, catarros, pulmonías y tisis incipientes.

Establecimiento balneario de primera clase, premiado con medallas de oro en varias exposiciones.

Instalación balneoterápica moderna y completa.

Hoteles, fondas, casas de huéspedes y cafés. Clínica inmejorable, paseos cómodos y cercanías deliciosas.

El hotel del establecimiento, que es el principal, está á cargo de los acreditados fondistas señores Zubillaga Hermanos, dueños de los Hoteles del Siglo de Valladolid y Francés de Oviedo.

Correo diario. Estación telegráfica, teléfono y alumbrado eléctrico.

El viaje hasta Oviedo por ferrocarril, y de Oviedo á Caldas en carruajes varios que recorren el trayecto en una hora.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Memoria y Guía del Establecimiento se facilitan gratuitamente en Oviedo, Magdalena, 2 y en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

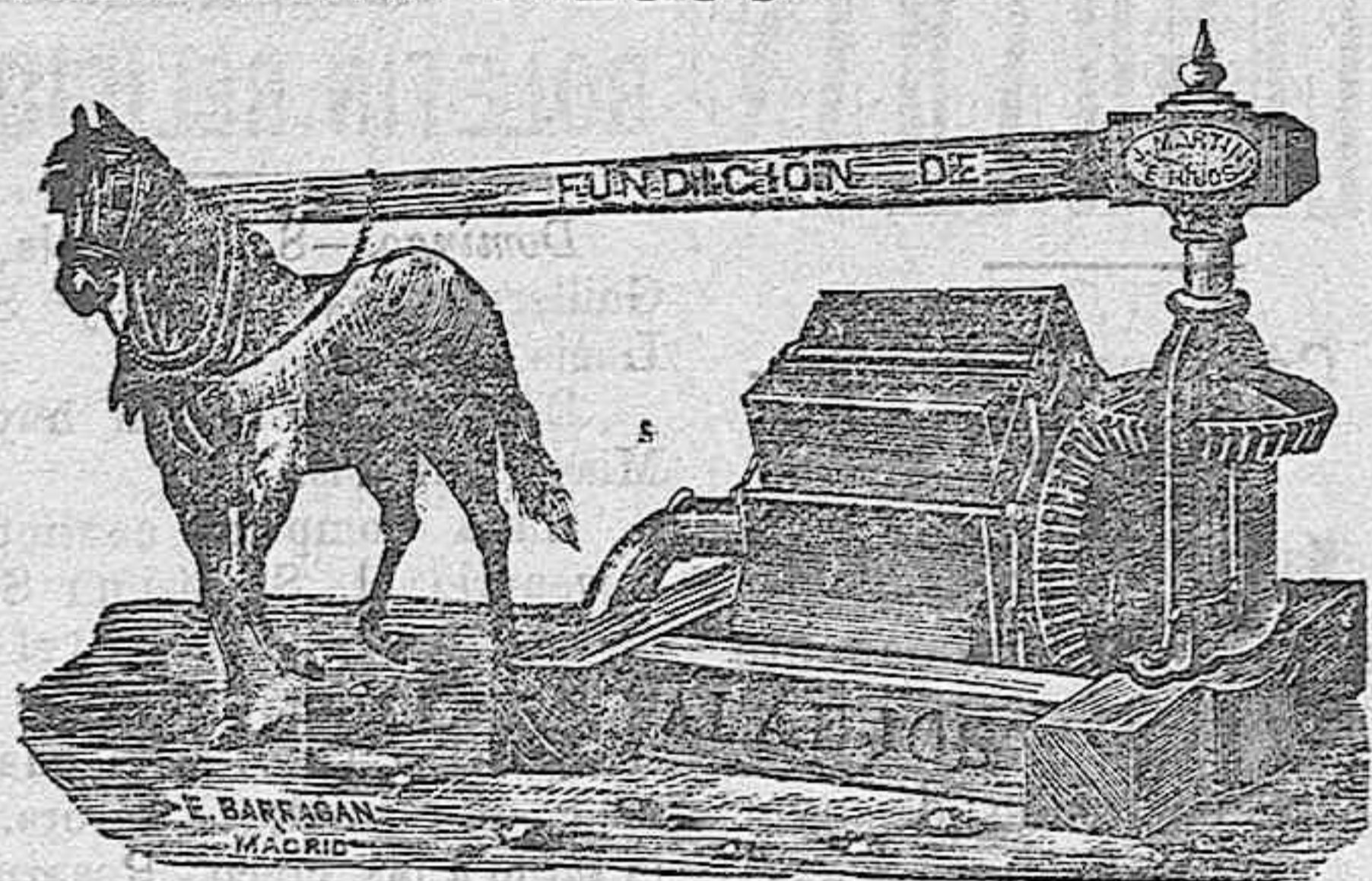
Saquitos de arenilla de todos los colores á 25 y 50 céntimos uno.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70.—Palencia.

**PÍLDORAS
MOUSSETTE**
*Neuralgias
Jaqueca
Ciática*

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
507

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

**SRES. JORGE MARTIN É HIJOS
DE ALAEJOS**

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
(La Cubana).-PALENCIA
PRECIOS ECONÓMICOS

CHOCOLATES SUPERIORES
ELABORADOS A BRAZO
MARCA SATURNINO DE LA FUENTE

Se hacen tareas de encargo desde 6 á 12 reales libra, con vainilla, canela ó sin ella, según el cliente desee.

Especialidad en azúcares, cacao y canela.

Calle del Padre Luis Martín, núm. 1.—Melgar de Fernamental.

Telegramas: **SATURNINO DE LA FUENTE**

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañA DE



SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
34 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor anti-
gua, 154, Palencia.

Se vende

Un piano vertical, de siete octavas, en buen uso.

En la administración de este periódico darán razón.

En renta ó venta

Se cede el acreditado parador de Santa Ana, extramuros de esta ciudad, afueras del Puente Mayor, con espaciosos locales y grandes cuadras. En esta imprenta in-
formarán.

ANUNCI

Por defunción de D. González Morje, de esta se halla de venta, con todos sus adherentes; también se vende lana de diferentes clases precios económicos. Los pedidos de la venta en tamentarice D. José y D. Benigno R. diriguen quemada.

LIBROS RELIGIOSOS

Entretenimientos del Devoto con el S. C. de la Manual de Sacristanes Oficio Parro de la V. El Oficio del Domingo Ancora de Salvación Mes del Corazón de Visitas al Santísimo gen y á San José. Visitas y Despertador

Granada, Guía de La Corte al Santísimo

Devocionario Manual P. Estéban Pérez, un

Visitas al Corazón de centimos. Culto Continuo á

Corte á San José, 10 La hora Santa. El P. Rodríguez

La Vida Devota. Francisco de Sales. Manual de Piedad.

Sa mos á San José, dre Juan B. Gazzasini. Oficio del Santísimo

mento. Semana Santa, en telano.

Conformidad con la de Dios, por el P. Alonso

Arenas de Oro (medit Imitación de Cristo, dre Tomás de Kempis.

Imp. y lib. de Abundio Z.

ABUNDIO Z. MENENDEZ Mayor Principal, 70 y Castaño

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

Montados á la altura de los mejores de su clase

dotados de personal competentísimo

En esta imprenta se reciben toda clase de encargos

LITOGRAFIA, ENCUADERNACION

ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO

confeccionados por una de las más acreditadas casa

sirviéndolos á la mayor brevedad y á precios

excesivamente reducidos